

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº

1796-09

SALTA, 1 2 NOV 2009

EXPTE. Nº 5.024/09.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, eleva propuesta de Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de **ADJUNTO**, con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **LINGÜÍSTICA DEL TEXTO**, (**Plan 2000**) de la carrera de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27º de la Res.CS Nº 350-87 y modificatorias -Reglamento para la Provisión de cargos de Profesores Regulares-, la Decana previa consulta al Consejo Directivo, eleva al Consejo Superior la propuesta de nombres con sus respectivos curriculum, para constituir el Jurado en calidad de titulares y suplentes;

Que por disposición de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior, procede emitir el presente acto administrativo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de **PROFESOR ADJUNTO**, con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **LINGÜÍSTICA DEL TEXTO (Plan 2000)** de la carrera de Letras

TITULARES:

SALVIO MARTÍN MENÉNDEZ JUANA DEL VALLE RODAS OLGA ARMATA

SUPLENTES:

MARTA TORINO MARTA MORELLI de ONTIVEROS NELLY VARGAS ORELLANA

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la Escuela de Letras, carteleras y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.-

DD/09

Prof. LUCIA DEL WALLE FERNANDEZ SE C'RE TARIA Facultad de Humanidades U.N.Sa. Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA D E CA NA Facultad de Humanidades - U.N.Sa.